



Señor maravedis.



SEELLO QVARTO, VENANTE
MARA VEDES, AÑO DE NRE
SETTECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

M Y H. S. OR

Señor

Fulencio Gomez vecino de esta Ciudad de Lorca y
Comerciante en generos y efectos postrado à la disposición
de U.S. con el rendimiento debido = Dice, que para el
seguimiento del proyecto su Comercio necesita de cons-
truir à sus propias expensas casa de habitación con
almacenes en la Playa de Aguilas de este término, para
lo qual es correspondiente se le haga la gracia del compe-
tente sitio en la calle q.^c nombran de Flora blanca
de extensión de sesenta varas de largo y otras tanta
de fondo, lindando por el Poniente con D^r Pedro Etulia
Comerciante y por el medio dia y Levante con el
Cavero y la Guardia: y para su construcción y logro=
A U.S. pide y sup^{ca} fca servido precediendo las correspondientes
diligencias, hacerle gracia y merced del Relacionado situ pa-
ra la construcción de la explicada casa y almacenes con
la carga del censo perpetuo q.^c tenga à bien, en virtud del
directo dominio q.^c tiene en sempitneros tiempos, otorgando-
sele en su favor la escritura mas conyacente, cuya
gracia espera recibir el suplic^{te} de la grandeza de U.S.=

Fulencio Gomez

Siborio Pérez Menor Excmo del
Rey m^o Señor y Maor d^r Alcalde

